**NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA**

El centro es de todos: tenemos la obligación de velar por su cuidado y limpieza.

El centro es un lugar de estudio y trabajo: todos debemos colaborar para que sea un espacio agradable y tranquilo. No se debe correr ni gritar dentro del edificio.

1. Respetar a los demás: tratar a los compañeros, profesores y personal del centro con corrección (no uses expresiones mal sonantes; usa un volumen de voz adecuado; ven limpio y aseado; viste de forma adecuada).
2. Obedecer las indicaciones de profesores y personal no docente.
3. Cuidar las instalaciones, el mobiliario y el material del centro: los daños producidos por mal uso o negligencia serán reparados por los responsables.
4. No se puede comer ni beber en las clases ni en la biblioteca.
5. Está prohibido bajar con la mochila al patio durante los recreos.
6. Al final de la jornada, cada alumno debe subir su silla sobre la mesa.
7. Está prohibido fumar en el recinto escolar. La sanción por fumar en el recinto escolar es la pérdida del derecho de asistencia al centro de por lo menos un día.
8. La forma de vestir debe ser acorde con las normas básicas de la educación y el respeto. No se permite el uso de prendas o emblemas que resulten ofensivos, vejatorios o discriminatorios.  Dentro del edificio no se permite el uso de gorras o prendas que tapen la cabeza, salvo por motivos culturales y con autorización del Consejo Escolar.
9. La asistencia a las clases es obligatoria en todos los niveles. La acumulación de faltas de asistencia o retrasos injustificados acarreará sanciones.
10. Está prohibido el uso del teléfono móvil u otros aparatos electrónicos similares en todo momento salvo en los recreos y, en todo caso, no se puede grabar, hacer fotos o escuchar música sin auriculares. Se recomienda no traer móvil al centro y, si se hace, debe estar apagado. El uso indebido del teléfono móvil o de otros aparatos electrónicos puede suponer desde la pérdida del derecho de asistencia al centro de por lo menos un día hasta incluso la apertura de un expediente disciplinario.
11. Usa las redes sociales a las que pertenezcas de forma responsable y respetuosa. Un uso indebido de las mismas, la difusión de mensajes amenazadores, ofensivos, vejatorios, hacia personas de la comunidad educativa o la difusión de imágenes del centro o de miembros de la comunidad educativa serán considerados como una falta grave y puede tener consecuencias desde la pérdida temporal del derecho a asistencia a clase hasta la apertura de un expediente disciplinario.
12. El alumno es responsable de sus pertenencias.

Además, este curso está marcado por la situación excepcional debida a la infección por COVID-19. Por eso se también incluyen en estas normas básicas de convivencia todas las medidas que se tienen que adoptar para que el instituto sea un entorno seguro y evitar su propagación.

* Sólo se podrá acceder al centro con mascarilla respiratoria que cubra nariz, boca y barbilla.
* Accede al centro sólo por el lugar indicado para tu curso. Dentro del centro respeta la señalización y el sentido en el que tienes que moverte.
* Respeta en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros en tus desplazamientos.
* Respeta y pon en práctica las rutinas de higiene de manos y protocolos de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (“etiqueta respiratoria”).
* Evita desplazamientos por el interior del instituto. Este curso se han suprimido los 5 minutos entre las clases, por lo que no deberás salir del aula.
* Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas, tanto durante las clases, como en los recreos. Evita traer objetos valiosos o dinero; en su caso hazte siempre responsable de ellos. No se podrá bajar al recreo con mochila.

* Trae todo el material que necesites para las clases de cada día. No se podrá compartir material con los compañeros/as ni pedir nada prestado.
* Este curso no estarán disponibles las taquillas, por lo que todos los días deberás llevarte tus pertenencias al salir del centro. No se podrá dejar nada (material, libros, ropa…)  en las aulas.
* Cada alumno/a tendrá asignada una mesa y una silla que no intercambiara con nadie y que usará sólo esa persona. El primer día de clase se identificará la mesa y la silla con el nombre y apellidos de quien la use.
* En 1º y 2º de ESO sólo se mezclaran alumnos/as de diferente clase en las materias optativas. Los desplazamientos se harán de forma rápida y para los alumnos que tengan que cambiar de aula se asignarán puestos fijos y también se identificarán las mesas y sillas que usen.
* En el resto de cursos la asistencia será semipresencial pero los criterios serán los mismos: cada alumno/ se sentará siempre en la misma mesa y silla que deberá personalizar, no se saldrá del aula salvo para las materias que se haya determinado y en las nuevas aulas la asignación del puesto también será fija y se deberá personalizar.
* Las entradas y salidas del centro, así como las salidas y entradas de los recreos se harán de forma escalonada. Evita formar grupos numerosos a la entrada y salida del centro. Se deberán cumplir dichos horarios de forma escrupulosa. Si un alumno/a de bachillerato no accede al centro en el horario que le corresponde y por el lugar adecuado ya no podrá entrar. En el caso del alumnado de la ESO, deberá esperar en el jardín de entrada a que se le identifique y se le acompañará a su aula.
* Respeta el escalonamiento de entradas y salidas. Si tienes que entrar en clase antes del comienzo de la primera hora o tienes que esperar un poco después de la última espera en tu clase, nunca en los pasillos o en los vestíbulos a que empiece la clase o se indique que podéis salir.
* No acudas al centro si crees tener síntomas compatibles con la infección por COVID. Igualmente si te diagnostican que tienes la enfermedad tienes que informar al centro inmediatamente.
* Si durante la jornada lectiva tienes fiebre, tos o algún síntoma compatible con la infección por COVID ponlo en conocimiento de la dirección rápidamente para aplicar el protocolo correspondiente.
* A la entrada de las clases tendrás a tu disposición geles hidroalcohólicos y papel para la limpieza de manos. Úsalos de forma responsable y piensa que son de uso compartido.
* Sólo se podrá ir al baño durante los períodos de clase, para lo cual deberás de pedir permiso al profesor/a correspondiente. En los baños se respetará el aforo máximo permitido (2 personas) y si hay que esperar se respetará la distancia interpersonal. No se podrán usar los baños durante los recreos.
* Se recomienda que cada alumno/a se traiga su propia botella de agua y que se la gestione para que le dure toda la jornada. No se recomienda coger agua de los baños del centro
* En los recreos, los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO estarán en el patio en los espacios asignados. Los alumnos de 1º Y 2º de bachillerato saldrán del centro y evitarán formar grupos numerosos en las inmediaciones del instituto.
* Los alumnos/as de transporte, además de las normas que ya estaban en vigor los cursos anteriores, tendrán asignados un sitio fijo que deberán mantener en todos los trayectos que realicen.

La mejor medida para evitar la propagación de la enfermedad es la corresponsabilidad, por eso es importante el cumplimiento de todas estas normas adicionales necesarias para este curso escolar. El incumplimiento de estas normas se contemplará como faltas contrarias a la convivencia (leve) o gravemente perjudiciales para la convivencia (grave) y se aplicarán las posibles sanciones que se determinan en el RRI del centro. Las actitudes irresponsables que pongan en peligro la salud de la comunidad educativa se considerarán y sancionarán como faltas graves.

|  |  |
| --- | --- |
| ALUMNO/A:  |   |
| FIRMA DEL ALUMNO/A:    | FIRMA DE LOS PADRES:  |